

Guayaquil, 12 de Marzo del 2.009

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.
Ciudad-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA. y de conformidad con sus estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, es mi obligación poner en su conocimiento y consideración el movimiento financiero que ha mantenido la compañía durante el ejercicio económico del año 2.008.

Debo mencionar que del análisis del balance general y cuentas de resultado del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008 que se encuentran a vuestra disposición y consideración, resalta que a pesar del esfuerzo que la compañía ha realizado por incrementar sus operaciones mercantiles, hay una pérdida del ejercicio económico de \$ 263.634.82 debido a los altos costos operativos y también por el análisis de los inventarios tuvimos que dar de baja muchísimos items en mal estado, esperando en el presente año seguir agotando esfuerzos para mejorar el volumen comercial de la organización.

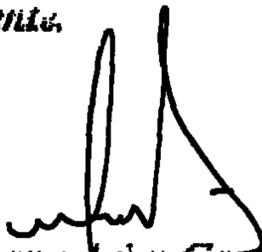
Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las obligaciones de la compañía han sido atendidas cumplidamente.

La administración recomienda a la Junta General de Socios que la pérdida final sea analizada el año 2009.

Finalmente me permita sugerir a los señores Socios seguir manteniendo una permanente política tendiente al fortalecimiento comercial de la empresa, que conlleven a través de su desarrollo el cumplimiento de sus objetivos, que es la meta de quienes integramos la empresa.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Lic. Marlana Arias García
Gerente General